

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

15223 *Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de octubre de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2018 y enero de 2019 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, modificada por al Orden ECE/909/2018, de 3 de septiembre, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 16 de octubre de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de octubre de 2018.
 - Fecha de amortización: 18 de enero de 2019.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.327,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 277,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,636 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,649 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,161 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,165 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,636	50,000	100,161
-0,645	50,000	100,164
-0,646	50,000	100,164
-0,650	127,000	100,165

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 8,200 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 100,165 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de octubre de 2018.
- Fecha de amortización: 12 de julio de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.025,148 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.390,148 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,307 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,311 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,228 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,231 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,307	1.015,000	100,228
-0,308	75,000	100,228
-0,310	350,000	100,230
-0,311 e inferiores	950,148	100,231

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 115,128 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 100,231 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 18 de octubre de 2018.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.